I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001284

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 20 JUL. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2569/2016 del Administrador Municipal (s); el Ord. N°500/1058/2016 del Director de Desarrollo Comunitario; el Oficio N°213/2016 del Director del Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo; los Decretos Exentos N°202/282/2016 y N°202/1151/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1151/2016, se aprobó el programa denominado **Primer Curso SENCE Más Capaz - "Operaciones Básicas de Pastelería", Segundo llamado Línea Liceos Técnicos Profesionales,** en el marco de la ejecución del Convenio de Condiciones Generales de Ejecución de Cursos en el marco del "Programa Más Capaz", Segundo Concurso, dirigido a los Establecimientos de Educación Media Técnicos Profesionales 2015, sancionado por Decreto Exento N°202/282/2016.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **Primer Curso SENCE Más Capaz - "Operaciones Básicas de Pastelería", Segundo llamado Línea Liceos Técnicos Profesionales**, sancionado por Decreto Exento N°202/1151/2016, en el punto VII "PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRIMER ESTADO DE AVANCE", en lo siguiente:

1.1. Letra a) N°1, reemplazar la contratación a honorarios de doña Verónica León Ahumada por don **Nuriel Andrés Silva Aliaga**, cedula de identidad N°13.910.950-3.

1.2. Letra e) N°5, reemplazar la contratación a honorarios de doña Daniela Mejías Llantén por doña **Tiare Giselle Araya Curigual**, cedula de identidad N°15.318.053-9.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001284

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
SENCE Región Metropolitano
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica
OMIL
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Página web.